

Fundamentos Jurídicos de la Integración y Constitucionalismo Comparado 2015/2016

Código: 43174
Créditos ECTS: 9

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
4313860 Derecho Público y Procesos de Integración Multinivel	OB	0	1

Contacto

Nombre: Teresa Freixes Sanjuán
Correo electrónico: MariaTeresa.Freixes@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

Equipo docente

Juan Carlos Gavara de Cara

Equipo docente externo a la UAB

David Marrani

Prerequisitos

No hay prerequisites

Objetivos y contextualización

Los objetivos se establecerán en clase

Competencias

- Aplicar el análisis multinivel propio de los procesos de integración en los ámbitos intermedios, regionales y locales.
- Deslindar y definir las competencias propias de cada nivel de producción jurídica en los ámbitos temáticos propios del Derecho Público.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Relacionar sistémicamente las instituciones del Derecho Público en el contexto de los procesos de integración.
- Utilizar técnicas jurídicas interdisciplinares y plurilingües.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar en forma pertinente las conexiones entre los sistemas jurídicos propios de los procesos de integración.

2. Aplicar los instrumentos de análisis multinivel en los sistemas jurídicos complejos.
3. Conocer las diferencias dogmáticas y las técnicas de aplicación de los dos grandes sistemas jurídicos aplicados en Europa (common law y derecho continental).
4. Distinguir los elementos sistémicos en los procesos de integración no europeos.
5. Identificar las instituciones jurídicas desde distintos idiomas.
6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
7. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
8. Relacionar los diferentes procesos de integración teniendo en cuenta las diferencias entre los elementos que los componen.
9. Superar, con prácticas en el aula, las dificultades de interpretación desde los distintos sistemas jurídicos.
10. Trabajar en grupos complejos, de distintas nacionalidades e idiomas.
11. Verificar los cambios constitucionales, comprendiendo los ámbitos intermedios con los procesos de integración regional supranacionales.

Contenido

Los contenidos principales del módulo son: Fundamentos jurídicos, políticos y económicos de los procesos de integración (Unión Europea y otros procesos federativos). Resistencias y aproximaciones entre culturas jurídicas (Common law y Derecho continental). Organización multinivel de los sistemas jurídicos (dogmática jurídica y proyección normativa). Consecuencias constitucionales de los procesos de integración (reformas constitucionales y nuevas constitucionalizaciones). La integración de las normas supranacionales e internacionales en el ordenamiento jurídico interno. Efectos de la juridificación en los sistemas jurídicos internos. Efectos de la juridificación de valores y objetivos en los sistemas jurídicos internos y en los procesos de integración.

Metodología

El proceso de aprendizaje se centra en el trabajo del estudiante, quien aprende trabajando, siendo la misión del profesorado ayudarle en esta tarea suministrándole información y mostrándole las fuentes donde se puede conseguir. El desarrollo de la docencia de la asignatura y de la formación del estudiante se fundamenta en las siguientes actividades:

1. Actividades dirigidas:

1.1 Clases magistrales: donde el estudiante alcanza las bases conceptuales de la materia y su el marco jurídico normativo y jurisprudencial. Las clases magistrales son las actividades en las que se exige menos interactividad al estudiante y están concebidas como un método fundamentalmente unidireccional de transmisión de conocimientos del profesor al alumno.

1.2. Clases prácticas: donde los estudiantes analizan y resuelven junto con el profesor casos prácticos previamente elaborados. La base del trabajo práctico es la comprensión y aplicación crítica de la normativa y jurisprudencia relacionadas con el contenido esencial explicado en las clases teóricas.

2. Actividades supervisadas:

Se trata de actividades que los estudiantes desarrollarán en aula, con la supervisión y apoyo del profesor. Se trata de la elaboración de algún supuesto práctico en aula, de algunas fichas de sentencias y / o normativa o de la realización de esquemas o escritos de redacción desarrollada de algunos epígrafes de la asignatura o de lecturas complementarias de monografías o artículos doctrinales.

3. Actividades autónomas:

3.1. Elaboración de documentos de actividades prácticas: que serán entregadas y analizadas en el aula. Se trata de casos prácticos propuestos con la antelación suficiente por el profesor o bien de la elaboración de recensiones crítica de libros y lecturas o fichas de jurisprudencia, normativa o documentales.

3.2. Búsqueda de bibliografía y jurisprudencia instrumental para la resolución de los casos prácticos. En alguno o algunos casos los estudiantes deberán realizar la búsqueda autónoma de la documentación

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases magistrales	55	2,2	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
Clases prácticas	25	1	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
Tipo: Supervisadas			
Elaboración de fichas, de prácticas y de esquemas o escritos	22	0,88	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
Tipo: Autónomas			
Estudio. Redacción de trabajos. Lectura de textos. Búsqueda de documentación y bibliografía	85	3,4	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11

Evaluación

Las competencias de estas materias podrán ser evaluadas mediante: exámenes, la presentación de trabajos individuales y en grupo que podrá ser oral o por escrito.

El sistema de evaluación tendrá en cuenta:

- La realización de casos prácticos (informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes ...) y la realización de trabajos (y la posible presentación pública) tendrán un peso global aproximado entre el 50% y el 70%.
- Las pruebas escritas tendrán un peso global aproximado entre el 30% y el 50%. Entre ellas, se hará a criterio del profesor un examen final de toda la asignatura para comprobar la adquisición global de las competencias, habilidades y conocimientos).

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Prueba escrita	30-50%	2	0,08	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
Realización de prácticas y trabajos. Evaluación continuada	50-70%	36	1,44	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11

Bibliografía

ENLACES DE INTERÉS:

Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/index.html>

Consejo de Europa: <http://www.coe.int/es/web/portal/home>

Organización de Estados Americanos: <http://www.oas.org/es/>

Unión Africana: <http://www.au.int/>

Unión Europea: http://europa.eu/index_es.htm

Tribunal Europeo de Derechos Humanos: <http://www.echr.coe.int/Pages/home.aspx?p=home>

Tribunal de Justicia de la Unión Europea: <http://curia.europa.eu/>

Corte Interamericana de Derechos Humanos: <http://www.corteidh.or.cr/>

Corte africana de derechos humanos y de los pueblos: <http://www.african-court.org/en/>

Tribunal Penal Internacional: <http://www.icc-cpi.int/Pages/default.aspx>

Enlaces a los Tribunales constitucionales de los Estados:

<http://www.mastereu.com/intranet/carpets/39/B.%20JURISPRUDENCE/3.%20Jurisprudence%20nationale/Con>

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

AA.VV.: El sistema multinivel de los derechos fundamentales en Europa. Centre d'Estudis de Drets Humans UAB. 2011.

<http://158.109.131.198/catedra/images/Publicacions/EL%20SISTEMA%20MULTINIVEL%20DE%20LOS%20DEI>

AA.VV.: Maletín de recursos Género y Ciencia:

<http://eucatcons.uab.cat/images/Publicacions/Maletin-de-Recursos-sobre-Genero-Ciencia.pdf>.

AA.VV.: Constitucionalismo multinivel y relaciones entre parlamentos. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2013.

FREIXES, T. Constitución y derechos fundamentales. PPU. 1992.

GAVARA, J.C. (ed.). Los derechos como principios objetivos en los Estados compuestos. J.M. Bosch, 2010.

<http://dretsfonamentals.uab.cat/images/BoschConstitucional/PrincipiosObjetivos.pdf>

REMOTTI; J.C. La Corte Interamericana de Derechos Humanos. Instituto Europeo de Derecho, 2003.

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

Se proporcionará a lo largo de la realización de los módulos del Máster.